

LA MANCHA - Tomelloso

## El Pleno aprobó, con la oposición del PSOE, la modificación de las tasas municipales

El Pleno ordinario de la Corporación Municipal correspondiente al mes de octubre estuvo centrado en la aprobación de las Ordenanzas fiscales reguladoras de los impuestos y tasas municipales, que fueron aprobadas en su totalidad con los votos a favor del equipo de Gobierno y la oposición del Grupo Socialista. En concreto fueron cuatro los puntos los que sufrieron diversas modificaciones, los relativos a vehículos de tracción mecánica, la utilización de instalaciones deportivas, los servicios complementarios de agua potable y los de carácter social y asistencial.

El portavoz socialista, Inocente Andújar, argumentó el voto en contra de su grupo por falta de ambición en las modificaciones presentadas, que además no incluyen una rebaja en el IBI tal y como solicitaba su grupo.

Andújar, recordó en su primer turno de palabra las innumerables propuestas presentadas por ellos sin que fueran atendidas por el Grupo Popular. Como ejemplo citó la propuesta de rebaja del IBI, que proponía pasara del 1% al 0,97% o las bonificaciones del 50% para las familias numerosas en las Viviendas de Protección Oficial (VPO). También recordó que habían propuesto bonificaciones en el IAE por diversos conceptos, en el impuesto de construcciones para nuevas empresas, la eliminación de las tasas para el deporte escolar, en el impuesto de obras para los casos de adaptación a la Ley de Accesibilidad y los precios públicos por prestación de servicios sociales que se han aceptado, dijo, en parte, después de tres años intentándolo. Andújar, para finalizar, se preguntó por qué el equipo de Gobierno tarda tanto tiempo en asimilar las propuestas del Grupo Socialista.

Para el responsable del área de Hacienda, Juan Antonio López Montero, el argumento del Grupo Socialista es año tras año el mismo y al final lo que queda es una rebaja, realizada con sentido común, en las tasas e impuestos municipales durante los últimos ocho años, lo que, en su opinión, queda reflejado en las tasas de carácter social y de fomento del deporte y la educación. Todo esto, recordó, gracias a la buena gestión del padrón y a una actualización constante que permite al Ayuntamiento, además, absorber los costes que suponen las subidas que se aplican a servicios tan importantes como la basura o el agua potable. A pesar de estos incrementos que no afectan a los veci-



Inocente Andújar, portavoz del Grupo Socialista, y Eugenio Ruíz, concejal de Agricultura (derecha) en el Ayuntamiento de Tomelloso.

nos, el equipo de Gobierno, recordó, continúa rebajando los impuestos. Este año, de más de treinta impuestos sólo se modifican cuatro y uno de ellos, el correspondiente a los servicios complementarios de agua, se hace para actualizar valores.

En los otros tres, el de los vehículos de tracción mecánica, por segundo año consecutivo no han sufrido incremento alguno en lo referente las tasas a autobuses y camiones y el resto tan sólo lo hace en un 2,9%, por debajo del IPC. Por lo que se refiere al uso de instalaciones deportivas tampoco tienen incremento y las de carácter social presentan este año como novedad la exención de la tasa de comida sobre ruedas y servicio a domicilio para las familias más desfavorecidas.

Los puntos incluidos en el orden del día finalizaron con la aprobación del cambio de fecha de la sesión del pleno de noviembre que se adelanta un día. A continuación, el Grupo Popular presentó una moción relativa a la modificación de financiación del Fondo Vitivinícola, que finalmente fue aprobada con los votos en contra del grupo socialista. A través de esta propuesta se solicita que, previa modificación del artículo 26 de la Ley de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha, el fondo de promoción en él recogido sea sufragado íntegramente por el Gobierno regional para permitir que los viticultores obtengan mayor rentabilidad con sus ventas y puedan mejorar su calidad de vida.

Inocente Andújar, entendió que aunque es un tema importante, no era urgente su aprobación, por lo que solicitó que se dejara sobre la mesa para su estudio en la comisión correspondiente. Al no acceder a esto el concejal de

Agricultura, Eugenio Ruíz, Andújar defendió su postura diciendo que se trata de una propuesta muy genérica e irrealizable al no tener competencias la Junta en esta materia. Parece además, dijo, ilegal tal y como está en la actualidad la OCM del Vino e irracional al pretender dejar en manos únicamente de la Junta la promoción de estos productos. Andújar ofreció la posibilidad de consensuar una moción que se podría trabajar más abriendo otras líneas de diálogo, pero no tal y como se presentó el texto.

Sobre este asunto, el alcalde, que dejó claro su apoyo a la Fundación Castilla La Mancha Tierra de Viñedos y al trabajo que desarrolla en la promoción de los vinos, explicó que tras dos años de funcionamiento el sector no ha entendido que la aportación a esta Fundación sea voluntaria, por lo que hay muchas bodegas y cooperativas que no están aportando cuota alguna. La propuesta socialista que se va a llevar a las Cortes, entiende el primer edil, no va a solucionar este problema, aunque se conseguirá que sean más los que paguen, pero no que la Junta se implique más. Según dijo el alcalde con esta moción "se trata de dar un toque de atención para hacer las cosas bien".

Por último, en el turno de ruegos y preguntas, el Grupo Socialista se interesó por temas tan diversos como los contenedores de obra y basura, los pasos de peatones, la deficiente iluminación en diversas zonas, las horas extraordinarias de los trabajadores municipales, los actos previstos con motivo del 25 aniversario del hermanamiento con Niort, la peligrosa situación del cruce del cementerio o la falta de puestos adaptados en los centros de Internet.

## Fallado el V Certamen Cultural "Virgen de las Viñas"

La cooperativa "Virgen de las Viñas" ha dado a conocer a los premiados en el V Certamen Cultural, en sus modalidades de Pintura y Periodismo, según dio a conocer los pasados días el jurado, que ha contado entre sus miembros a artistas tan prestigiosos como Antonio López García, en la modalidad de pintura; así como los periodistas Concepción Sánchez, Oscar Gálvez o Laura Espinar.

El pintor gaditano Juan Manuel Fernández Pinedo, se ha adjudicado el Primer Premio del V Certamen Cultural de la Cooperativa "Virgen de las Viñas", por su obra "El Malecón"; mientras que el Premio de Periodismo, patrocinado por Caja Madrid, ha recaído en Antonio Pérez Henares, por su artículo "Vino y Abuelo". Igualmente, en esta modalidad se ha declarado desierto el premio para jóvenes periodistas.

Además, en la modalidad de pintura, Juan Antonio Tinte ha sido galardonado con el segundo premio, patrocinado por Caja Rural de Ciudad Real, por su obra, "Diurnos de Luenal"; mientras que el tercer premio ha recaído en Juan Moreno Aguado, por "Panorámica desde La Guardia".

### FONDO DE ADQUISICIÓN

Asimismo, los Premios Fon-

dos de Adquisición, patrocinados por diversas empresas, han correspondido a Antonio Utrera Quesada, por su obra "Recordando un viaje"; Gabriel Pérez Bolaño, por "Noche de verano"; Francisco Segovia Aguado, por "Estructuras emergentes"; Ezequiel Cano, por su obra "Raíces"; Fermín García Sevilla, por "Acaso una tenue luz"; Francisco Díaz García, por "Ejercicio de aproximación"; Elvira Poxon por su obra "Sin título"; José Fernando Gozalo, por "A Gerard, respetuosamente"; Jorge Pedraza, por su obra, "Ruinas del foro"; Klaus Ohnsmann, por su obra titulada "Callao"; Fernando García de Cossio, por "De interior a exterior"; Eduardo Alsasua García, por "Puerta"; Francisco Escalera, por "Paisaje XXXI"; Carlos San Millán, por su obra "Sin Título (Madrid hacia el Oeste)"; Belmar, por su obra "Hestia"; Luis Paltre, por su obra "Pandora"; Javier Pena Fernández, por "Sistema inestable"; Jorge Pérez Parada, por "Tempos fugit"; y por último, a José Carretero, por su obra titulada, "En la siesta me aburro".

El Premio Local de Pintura, convocado para artistas nacidos o residentes en Tomelloso, ha correspondido a Josefa Madrigal Serna, por la obra titulada "Entre dos luces".

## 60 niños inician el curso en el CAI municipal "Mediodía"



El CAI ha iniciado el curso con la totalidad de las plazas ofertadas completas.

El CAI municipal Mediodía ha iniciado un nuevo curso escolar con un total de 60 alumnos, cantidad que supone todas las plazas ofertadas, con edades comprendidas entre los 4 y los 30 meses, divididos en cuatro grupos. Este año como novedad, cabe destacar que el centro, junto con el Ayuntamiento de Tomelloso, se ha decidido comenzar el servicio a las 7,30 horas, con el objetivo de facili-

tar a las familias la conciliación de la vida laboral y familiar.

El Centro de Atención a la Infancia "Mediodía" es atendido por 7 educadoras, dos de ellas a media jornada, 2 cocineiras, dos auxiliares de hogar y una directora. Además de ello, cuentan en todo momento con el apoyo de todas las áreas municipales dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo de todo el curso.